

512
del Excmo. N. Governador de esta Plaza,
Respecto a hallarse ocupado en asuntos del
N.º D. Juan Gorr. Izquierdo, D. Juan So-
la Espinosa, y D. Mateo Marr. Mercaj, tam-
bien Regidores; D. Miguel Salvador Calasino,
y D. Antonio Nalandi, Diputados del Co-
mún; D. Pedro Della Sarterio, Regidor y
Proc. Sind.º Gral. y acordaron lo siguiente, con
asistencia tambien del Proc. Sind.º Personero.
D. Juan.º Sevilla

Citacion } En este Ayuntamiento entro el Portero de la
} la Tran.º de Salamanca, y certifico haver cita-
do a todos los N.º que lo componen

Alcalde mayor } Mediante la citacion gñal despachada
} se posiciona en esta Ciudad a Dionisio
} Marcelino Angulo =
} por cedula ante diem con expresion del efecto,
} de mandato del Excmo. N.º D. Juan Ramirez de
} Orosco Jefe de Gñal. de los N.º Excelsos, Go-
} vernador Político y Militar de esta Plaza,
} se vio en este Ayuntamiento un N.º fñtulo da-
} do en S.º de Agosto a cinco de Agosto ultimo,
} firmado por S.º M. (S.º D.º G.º) los N.º de su
} Consejo de la Camara, Reprendido por el
} Sr. D. Miguel de Gordon su Sñor, por el
} q. se nombra Alcalde mayor de esta fñ-
} dad a D. Dionisio Marcelino Angulo, p.º

